



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 26.509 declare el Estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario a los Departamentos de la Provincia de Mendoza, que se vieron afectados por las tormentas y contingencias climáticas el día 6 de enero de 2025 en los Departamentos de la Zona Este y Zona Sur de la Provincia de Mendoza, con especial consideración en La Paz, San Rafael y General Alvear impulsando las medidas necesarias para asistir a los habitantes, familias y productores afectados.

Asimismo requerir que el Poder Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Capital Humano, Ministerio de Economía, la Secretaría de Trabajo y la Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca y sus organismos de asistencia técnica, articulando con el Gobierno Provincial y los Municipios, apliquen fondos destinados a agricultores familiares, pequeños y medianos productores y agropymes en forma de créditos y/o subsidios de rápida ejecución que permitan a los afectados sostener las fuentes de trabajo rural, recuperar los cultivos afectados y evitar el abandono de las explotaciones dañadas.

Autores:

Dip. Adolfo Bermejo

Dip. Julio Cobos

Dip. Liliana Paponet

Dip. Martín Aveiro

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los pequeños y medianos productores, agricultores familiares y agropymes de las economías regionales enfrentan una difícil situación, debido a una fuerte tormenta ocurrida el día lunes 6 de enero a las 2025 en los Departamentos de la Zona Este y Zona Sur de la Provincia de Mendoza, con especial consideración en La Paz, San Rafael y General Alvear.

Este proyecto, tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo nacional que declare la emergencia agropecuaria en nuestra provincia y destine una partida especial para la mitigación de daños y las significativas pérdidas a las que tendrán que hacer frente los productores de nuestra provincia.

Sabemos que en muchos casos la cosecha significa el único ingreso de estas familias y la pérdida de estos ingresos no solo genera una situación de quebranto y rotura en la cadena de pagos, sino también obliga a las y los productores a abandonar las estructuras de producción lo que impacta en una drástica disminución de las fuentes de empleo rural.

Entendiendo la difícil situación económica que atraviesa nuestro país, las dinámicas de producción, transformación y comercialización de alimentos es evidente que el capital circulante para garantizar los procesos es intensivo y por este motivo en cualquier economía regional el financiamiento es un factor clave.

Así mismo, sería importante tomar dimensión de esta problemática que se irá profundizando año tras año y requiere nuevas acciones, es por eso que entendiendo al sector agropecuario como indispensable en materia recaudatoria para nuestro país y en especial para las provincias, solicitamos a los Diputados y Diputadas el pleno acompañamiento a este proyecto y a la Honorable Cámara la aprobación del mismo.

Muchas Gracias.

Autores:

Dip. Adolfo Bermejo

Dip. Julio Cobos

Dip. Liliana Paponet

Dip. Martín Aveiro